

El MAGISTRADO

Boletín Informativo

Corte Suprema de Justicia de la República - Lima - Perú - Año III - Nº 27 / Julio - Agosto de 2011

**Doctor César San Martín
a los Poderes Ejecutivo y Legislativo:**

“Hay que apostar por la Agenda de la Justicia”

● En “Día del Juez” autoridad judicial afirma que uno de sus objetivos es lograr un Poder Judicial más cercano a la población de menores recursos. (Pág. 3 - 5)



TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
■ Premio al PJ por Buenas Prácticas en Gestión Pública Pag. 17

REVOLUCIÓN TECNOLÓGICA
■ Trece proyectos para modernizar servicio de justicia Pag. 9

Justicia: Un reto para todos

El 4 de agosto, con ocasión del Día del Juez, hemos hecho un alto en nuestras labores para evaluar los avances logrados que nos habíamos propuesto para el bienio 2011 – 2012.

Con satisfacción podemos afirmar que hemos avanzado suficientemente, basándonos en una Agenda de la Justicia, dentro de la cual ya es posible exhibir resultados concretos, tal como ya lo venimos dando a conocer sucesivamente a través de este boletín.

Para el año 2012 tenemos en cartera un plan de acciones y actividades en diversos temas que se materializarán si se concreta un soporte presupuestal suficiente; pero aun si no contamos con ello continuaremos trabajando como lo hemos hecho antes.

Hemos formulado una exhortación a las altas autoridades de los Poderes Ejecutivo y Legislativo del nuevo Gobierno para que apuesten por fortalecer esta Agenda

de la Justicia que ya está en marcha, y así consolidar un Poder Judicial moderno y eficiente.

Para ello es necesario invertir en justicia; esto no es un gasto, hay que tener presente que el crecimiento del país de hoy no se convertirá en un desarrollo sostenido en el tiempo si no se proporciona al Poder Judicial y al sistema de justicia en general las condiciones que le permitan proteger los derechos, la tranquilidad y las inversiones de cualquier ciudadano o empresa que, según sea el caso, quiera establecerse o seguir viviendo en el Perú.

Desde aquí invitamos a todos a trabajar para fortalecer la Agenda de la Justicia: Gobernantes, congresistas, jueces, juezas, auxiliares jurisdiccionales, funcionarios y servidores judiciales, y ciudadanía en general.

La justicia es un reto para todos, pero también una necesidad y un requerimiento que es indispensable atender.



Presidente del Poder Judicial doctor César San Martín durante ceremonia por el Día del Juez.

DISCURSO POR “DÍA DEL JUEZ”

¡Apostemos por la Agenda de la Justicia!

● **César San Martín informó sobre avances de su gestión y anunció medidas para el 2012 ante las altas autoridades de los otros Poderes del Estado e instituciones del sistema de justicia, que se dieron cita al acto.**

El Presidente del Poder Judicial, doctor César San Martín Castro, exhortó a las autoridades de los Poderes Ejecutivo y Legislativo a apostar por la “Agenda de la Justicia” que la institución ya viene ejecutando con acciones concretas, en busca de la modernización y mayor eficacia de este esencial servicio.

Así lo demandó en su discurso con ocasión del “Día del Juez”, acto realizado en Palacio de Justicia con la presencia de la primera Vicepresidenta de la República, Marisol Espinoza; el Presidente del Congreso, Daniel Abugattás, ministros de Estado, congresistas, autoridades de instituciones que conforman el sistema de justicia, jueces de todos los niveles, y otros invitados.

La mencionada Agenda,

sostuvo San Martín, tiene como objetivos consolidar al Poder Judicial como una institución con pronunciamientos predecibles, accesible y cercano a la población, en especial a la de menores recursos.

Asimismo, continuó, busca asegurar que el Poder Judicial sea una institución cada vez más útil para enfrentar problemas muy serios y profundos como el de la falta de seguridad jurídica, la exclusión social y la inseguridad ciudadana; y para consagrar su rol como garante de los derechos ciudadanos e instrumento eficaz en la lucha contra la corrupción, a la que consideró un crimen de Estado.

“En ese sentido, un aspecto de gran relevancia es el presupuestal. Si bien no todo se reduce a contar con recursos, lo cierto es

que sin ello nuestro margen de acción se limita gravemente”, remarcó.

César San Martín destacó que las iniciadas reformas procesales penal y laboral deben continuar, debiendo también aprobarse una Ley de Casación que regule adecuadamente las competencias de la Corte Suprema, y modificarse la Ley Orgánica del Poder Judicial. Para lo cual, desde la institución que preside, ya se han venido trabajando propuestas al respecto, agregó.

Consideró que en este esfuerzo, el concurso de los gobernantes y congresistas es fundamental, así como la participación de la ciudadanía para denunciar los casos de corrupción, difundir las buenas prácticas y actuar en los espacios de gobierno y gestión habilitados en su favor.

Informe de gestión

El Presidente del Poder Judicial hizo un balance de las diversas actividades desarrolladas en los primeros siete meses de su gestión, que han permitido el posicionamiento institucional del Poder Judicial.

Aludió a la firma de varios convenios que se han convertido en espacios para la efectiva materialización de las acciones. Citó

Homenaje a Vicente Ugarte del Pino

El discurso de orden estuvo a cargo de la Jueza Titular de la Corte Suprema de Justicia doctora Ana María Aranda Rodríguez en homenaje al ex Presidente de la Corte Suprema doctor Juan Vicente Ugarte del Pino (periodo 1987 – 1988).

En su alocución resaltó la vasta trayectoria profesional, académica y moral del referido magistrado cesante a lo largo de su vida puesta al servicio de la justicia del país.

Recordó su acceso al Supremo Tribunal en 1980 y su desempeño en Sala Penal de esta instancia jurisdiccional.

Rememoró asimismo su legado no sólo en la cátedra universitaria sino también

en la enseñanza escolar, entre otros, como maestro en el emblemático colegio Nuestra Señora de Guadalupe, mérito por el cual fue condecorado con las Palmas Magisteriales el año pasado.

Además, trajo a la memoria los actos de hostigamiento de que fue objeto durante los años 1974 y 1975, cuando se desempeñó como decano del Colegio de Abogados de Lima.

Conforme recordó la doctora Aranda Rodríguez, por esos años demostró su real temple y vocación principista de los valores del Estado de Derecho y de defensa de la Constitución, actitud que le valió para ser conocido como el “Decano de la resistencia”. ■



Jueza Suprema Ana María Aranda Rodríguez ofreció discurso en homenaje al doctor Juan Vicente Ugarte del Pino

entre ellos, los suscritos con el Ministerio de Energía y Minas, SUNARP, RENIEC y SERVIR.

“Estos convenios han permitido una innovación tecnológica, una información en tiempo real y una especialización profesional en nuestro sistema administrativo y judicial a costo casi cero”, subrayó.

Resaltó, asimismo, el apoyo de la cooperación internacional como GIZ (Alemania) COSUDE (Suiza), UNICEF, Banco Mundial, USAID, embajada de Estados Unidos a través de la Oficina de Asuntos Antinarcóticos y del Banco Interamericano de Desarrollo.

Modernización

Respecto de la modernización, señaló que se ha aprobado el Plan de Desarrollo Informático del Poder Judicial para el periodo 2011 – 2012.

Dijo que para este año se tiene previsto culminar la implementación de proyectos destinados a permitir un trámite documentario de cero papel en sede administrativa, facilitar la interconexión con otras instituciones y allanar el camino para una futura materialización del expediente electrónico, entre otras.

Agregó que gracias a lo avanzado, el próximo año el Poder Judicial contará con un Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, un Sistema Integrado de Gestión Administrativa y un nuevo Sistema de Información Judicial

En cuanto a la lucha contra la corrupción, expresó que se está apoyando decididamente a la Oficina de Control de la Magistratura (OCMA) con la ampliación de recursos económicos, humanos y logísticos.

Indicó que la propuesta de creación de los Jueces Inspectores en la OCMA va desde una perspectiva intra-institucional, de mayor profesionalización y especialización del espacio de control e inspectivo.

Perspectivas

Asimismo indicó que, de atenderse el requerimiento presupuestal que el Poder Judicial viene planteando para el próximo año, podrán ejecutarse nuevas acciones.

Entre ellas, la creación de 50 órganos jurisdiccionales y conformación de 63 equipos de apoyo jurisdiccional con lo que podrá rebajarse en cerca de 200,000 expedientes más el número de casos pendientes de resolver.

También permitirá el fortalecimiento de los servicios y generación de una mejor relación con la justicia indígena a través del equipamiento de 3,500 juzgados de paz en zonas rurales y de la periferia urbana; así como la implementación de la reforma laboral en los Distritos Judiciales de Lima, Lima Norte, Lima Sur y Callao.

Además, la creación y puesta en funcionamiento de una Corte Superior Nacional donde se juzgarán delitos graves y asuntos de carácter constitucional, laboral y contencioso administrativo de repercusión nacional; y un mayor impulso a la participación de la sociedad civil en los órganos de control del Poder Judicial. ■

Condecoración a destacados magistrados



Carlos Montoya Anguerry y Dora Ampudia Herrera recibieron Orden Peruana de la Justicia en los grados de Gran Cruz y Gran Oficial, respectivamente.

Con ocasión de esta efemérides, la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia acordó imponer la condecoración de la Orden Peruana de la Justicia a la Jueza Titular de la Corte Superior de Lima doctora Dora Zoila Ampudia Herrera y al juez cesante doctor Carlos Montoya Anguerry.

A la primera se le impuso

en el Grado de Gran Oficial por su labor, trayectoria y desempeño en la Corte de Lima, y al segundo en el Grado de Cruz por su valiosa contribución al país como magistrado, jurista y académico.

El doctor César San Martín fue el encargado de colocarles a cada uno de ellos la respectiva medalla de honor. ■



Ceremonia central por el Día del Juez contó con una masiva concurrencia.



Delegación de facultades permitirá tramitar con rapidez cuatro importantes proyectos de ley.

POR ABRUMADORA MAYORÍA DE SALA PLENA

Otorgan facultades a Presidente de Corte Suprema

● Decisión permitirá al doctor César San Martín tramitar con celeridad cuatro importantes proyectos de ley en un plazo de 90 días.

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia aprobó en su sesión del 12 de julio pasado otorgar facultades a su Presidente y titular del Poder Judicial, doctor César San Martín Castro, por un plazo de 90 días, para que en el ejercicio de la prerrogativa constitucional de iniciativa legislativa presente, ante el Congreso de la República, cuatro proyectos de ley que permitirán mejorar el servicio de impartición de justicia.

Los jueces supremos titulares por decisión mayoritaria y democrática de sus miembros – 13 votos contra tres – aprobaron esta medida con cargo a que la máxima autoridad judicial del país luego explique, en sesión plenaria, los alcances de los referidos proyectos y las acciones realizadas para su materialización.

Esta decisión permitirá a la Presidencia del Poder Judicial tramitar con la celeridad que las circunstancias ameritan y que la ciudadanía exige, estas iniciativas legislativas.

El primer proyecto plantea cambios en la Ley Orgánica del Po-

der Judicial (LOPJ) en los planos jurisdiccional, de gobierno, fortalecimiento de la descentralización institucional y de gestión.

El segundo es el Proyecto de Ley General de Casación, que permitirá el manejo y disminución progresiva de la carga procesal a la Corte Suprema, a fin de que ésta cumpla con su rol rector de fijar jurisprudencia vinculante.

Otra iniciativa es la que crea la Corte Superior Nacional para conocer y resolver asuntos en materia penal, laboral, contencioso administrativo y constitucional, que por su alcance, naturaleza, complejidad y trascendencia social o económica, requiera de jueces especializados y dotados de la mejor infraestructura física posible.

El cuarto proyecto crea el orden judicial de Jueces Inspectores para dotar a la Oficina de Control de la Magistratura (OCMA) de un equipo de magistrados especializados en labores de control, premunidos de atribuciones y facultades reforzadas que serían incorporadas en la LOPJ. ■

Ratifican acuerdo

La Sala Plena en sesión del lunes 18 de julio ratificó (por mayoría de 14 votos a favor y 1 en contra), el acuerdo de otorgar facultades a su Presidente, César San Martín Castro.

A través de un comunicado, precisó que además de no existir impedimento constitucional o legal para la delegación, ésta se dio cumpliendo con las garantías jurídicamente exigidas para estos supuestos: determinación de las materias habilitadas (cuatro específicamente señaladas), determinación del plazo (90 días) y obligación de dar cuenta de la labor efectuada, sin perjuicio de la presentación previa de los Proyectos de Ley a los miembros de la Sala Plena para lograr los consensos necesarios. ■

REUNIÓN CON PRESIDENTE DE PJ

Presidentes de Cortes apoyan reformas

● Los titulares de las 31 Cortes Superiores de Justicia de la República, expresaron su respaldo a la gestión que viene cumpliendo en el logro de los objetivos institucionales el Presidente del Poder Judicial, César San Martín Castro, durante una reunión realizada el 19 de julio en el Palacio de Justicia.

En el encuentro, los titulares de los Distritos Judiciales voluntariamente se comprometieron a promover el debate y alcanzar propuestas sobre cuatro temas centrales: modificaciones a la Ley Orgánica del Poder Judicial, regulación del recurso de casación, creación de una Corte Superior Nacional con competencias propias y específicas, e institución de la figura de los Jueces Inspectores.

A más tardar, en la segunda semana de agosto, estas propuestas serán presentadas al doctor César San Martín, para que se configuren las propuestas que presentaría al Congreso ya constituido. ■



DECLARACIÓN DE LIMA

Los Presidentes de las Cortes Superiores de Justicia de la República, reunidos en la ciudad de Lima, han acordado por unanimidad lo siguiente:

1. Respalda la gestión del Presidente del Poder Judicial, Dr. César San Martín Castro en el logro de los objetivos institucionales.
2. Saluda la permanente apertura democrática en el debate de los ejes principales para la lucha contra la corrupción, modernización, transparencia y descentralización en la administración de justicia, que constituyen la política institucional del Poder Judicial.
3. Reafirma nuestro compromiso de continuar con la gran tarea de producir los cambios institucionales que exigen los tiempos modernos, dentro del marco participativo de un Estado Constitucional y Democrático de Derecho.

Lima, 19 de julio de 2011

PRESIDENTES DE CORTES SUPERIORES (PERÍODO 2011 - 2012)

ESPERANZA TAFUR GUPIOC
AMAZONAS
ABRAHAM VÍLCHEZ CASTRO
ANCASH
ELI ALARCÓN ALTAMIRANO
APURÍMAC
JORGE LUIS SALAS ARENAS
AREQUIPA
CÉSAR PRADO PRADO
AYACUCHO
PERCY HORNA LEÓN
CAJAMARCA
DANIEL PEIRANO SÁNCHEZ
CALLAO
LUZ GLADYS ROQUE MONTESILLO
CAÑETE
LUIS ALFONSO SARMIENTO NÚÑEZ
CUSCO
MÁXIMO TEODOSIO ALVARADO ROMERO
HUANCAVELICA
JORGE ENRIQUE PICÓN VENTOCILLA
HUÁNUCO
LUIS ALBERTO VÁSQUEZ SILVA
HUAURA
BONIFACIO MENESES GONZALES
ICA
BERNARDO PIMENTEL ZEGARRA
JUNÍN
WALTER COTRINA MIÑANO
LA LIBERTAD
CARLOS ALFONSO SILVA MUÑOZ
LAMBAYEQUE

HÉCTOR LAMA MORE
LIMA
WALTER DÍAZ ZEGARRA
LIMA NORTE
PEDRO CARTOLÍN PASTOR
LIMA SUR
ALDO NERVO ATARAMA LONZOY
LORETO
MARINO GABRIEL CUSIMAYTA BARRETO
MADRE DE DIOS
MOISÉS QUISPE AUCCA
MOQUEGUA
RICARDO SAMUEL DEL POZO MORENO
PASCO
LUIS ALBERTO CEVALLOS VEGAS
PIURA
RÓMULO CARCAUSTO CALLA
PUNO
JOSÉ IGNACIO CHACÓN ÁLVAREZ
SAN MARTÍN
DANIEL ALBERTO VÁSQUEZ CÁRDENAS
SANTA
JAIME ANTONIO LORA PERALTA
SULLANA
MARIO GORDILLO COSSIO
TACNA
PERCY ELMER LEÓN DIOS
TUMBES
RENÉ EDUARDO MARTÍNEZ CASTRO
UCAYALI

Jueces eligen a sus representantes al CEPJ

● **Consejeros doctores Jorge Solís Espinoza, Darío Palacios Dextre y Ayar Chaparro Guerra cumplirán un nuevo periodo en el órgano de gobierno.**



Dr. Jorge Solís.

Tres miembros del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ) fueron elegidos por sus respectivas representaciones para un nuevo período de gestión (agosto 2011 – agosto 2013).

En el momento de su elección, ellos ejercían dicho cargo, debido a que conforman el órgano de gobierno del bienio que concluye.

Se trata del consejero doctor Jorge Solís Espinoza, representante de la Corte Suprema de Justicia, quien a su vez lidera el Equipo Técnico Institucional de implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo, herramienta procesal que promueve la celeridad y transparencia de los juicios en esa materia.

Asimismo, fueron ratificados por sus representados para desempeñar el cargo en el siguiente periodo, el doctor Darío Palacios Dextre, representante de los Jueces Especializados y Mixtos, y el doctor Ayar Chaparro Guerra, de la Junta de Decanos de los Colegios de Abogados del Perú.

La continuidad del consejero Robinson Gonzáles Campos quedó en suspenso, luego que el

Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) resolvió no ratificarlo en el cargo de Juez Supremo.

Otro elegido

El Juez Superior doctor Luis Alberto Vásquez Silva se incorporará al órgano de gobierno al ser elegido como su representante por los Jueces Superiores en sesión del sábado 23 de julio. En esa misma fecha, pero en una sesión separada, el Juez Especializado doctor Darío Palacios Dextre, también fue ungido por sus pares para ejercer por un periodo más. .



Dr. Luis Vásquez.

Vásquez Silva es actualmente presidente de la Corte Superior de Huaura. Abogado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Ingresó al Poder Judicial en 1998 como juez suplente. Desde el 2004 es magistrado titular.

Palacios Dextre es Juez Titular del Distrito Judicial de Lima y cumplirá un nuevo período de dos años en el CEPJ. Integra los Equipos Técnicos de Implementación del nuevo Código Procesal Penal y la Nueva Ley Procesal del Trabajo.

El CEPJ es un órgano de gestión y dirección integrado por el



Dr. Darío Palacios.

Presidente del Poder Judicial, quien lo preside; dos Jueces Supremos Titulares, un Juez Superior Titular, un Juez Especializado y un representante de la Junta de Decanos de los Colegios de Abogados del Perú.

Las principales atribuciones del CEPJ son proponer a la Sala Plena de la Corte Suprema la política general del Poder Judicial, aprobar el Plan de Desarrollo del mismo, determinar el número de Salas Especializadas Permanentes y, excepcionalmente, el número de Salas Transitorias del Tribunal Supremo, aprobar el proyecto de Presupuesto institucional, entre otras. ■



Dr. Ayar Chaparro

Ejecutan 13 proyectos de tecnología de información

● Consejo Ejecutivo del Poder Judicial autorizó su ejecución para dar un servicio de justicia más rápido, transparente y de calidad.



El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ), órgano de gobierno de este Poder del Estado, autorizó la ejecución de 13 proyectos de tecnología de la información y comunicación, con el objetivo de modernizar las áreas jurisdiccional y administrativa, y dar un servicio de justicia más rápido, transparente y de calidad a la ciudadanía.

Así lo reveló el titular del Poder Judicial, doctor César San Martín Castro, luego de la conferencia “Modernización en la gestión institucional”, que dio inicio a las actividades por el Día del Juez, cuya fecha central fue el 4 de agosto.

La máxima autoridad judicial del país destacó que estos proyectos fueron desarrollados con el trabajo creativo y profesional de los técnicos del propio Poder Judicial y el apoyo de instituciones públicas como SUNARP, RENIEC, Ministerio de Energía y Minas, entre otras, lo que ha significado un fuerte aho-

rrero de recursos económicos.

Citó entre los más importantes, el Sistema de Notificaciones Electrónicas (SINOE), que será un procedimiento más simple, seguro y barato. Resaltó además, la creación de un Data Center propio, que generará un piso tecnológico capaz de no sólo sustentar la Consulta de Expedientes Judiciales y el Sistema Integrado Judicial, sino que además será la base del Expediente Electrónico.

Refirió que el Expediente Electrónico se utilizará “sí o sí, ya no hay otra opción”, e indicó que la meta en los próximos cuatro años será llegar al “papel cero”.

En ese sentido, anunció que en los próximos días llegará a Lima el experto europeo José de la Matta, quien trabajó en el diseño de las experiencias del Expediente Electrónico de España, Brasil y Costa Rica, para ayudar a efectuar un seguimiento a la estrategia que ya viene manejándose desde el Poder Judicial del Perú en este tema.

El doctor San Martín informó de que el CEPJ también aprobó el Plan de Trabajo de Desarrollo Informático del Poder Judicial del bienio 2011 – 2012, el cual involucra las áreas de infraestructura tecnológica: *hardware*, redes, comunicaciones; sistemas de información y base de datos, y la mejora e innovación de procesos con aplicación de las tecnologías de información.

Previamente intervinieron el Gerente General del Poder Judicial, Mario Huerta Rodríguez, quien expuso sobre “La modernización en la gestión institucional”, y el Gerente de Informática, Eduardo Roncal Ávalos, quien abordó el tema “Aplicación del Plan de Tecnologías de Información y Comunicación en el fortalecimiento de la gestión institucional del Poder Judicial”. ■

Los proyectos aprobados

- 1.- Sistema de Notificaciones Electrónicas (SINOE).
- 2.- Centralización de Base de Datos (Data Center).
- 3.- Sistema de Trámite Documentario.
- 4.- Consulta de Expedientes Judiciales Penales (CEJ – SIJ Supremo).
- 5.- Sistema de Registro de Derechohabientes.
- 6.- TV Turno Permanente.
- 7.- Libro Virtual de Reclamaciones.
- 8.- Foro VII Pleno Jurisdiccional de las Salas Penales de la Corte Suprema.
- 9.- Sistema de Solicitud y Rendición de Viáticos.
- 10.- Aula Virtual.
- 11.- Certificado de Antecedentes Penales en línea.
- 12.- Sistema de Información Geográfica del Poder Judicial.
- 13.- Proyecto Registro Nacional de Firmas, Sellos y Datos de Magistrados y Auxiliares Jurisdiccionales del Poder Judicial (RENAFE). ■

Mayor celeridad a los procesos judiciales laborales

●Cuerpo normativo está vigente desde el mes de julio en Moquegua, Ica, Junín, Santa y Cajamarca.

El proceso de reforma de los procesos laborales continuó en el interior del Poder Judicial durante el mes de julio con la implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo (NLPT) en cinco Distritos Judiciales del país.

Este cuerpo normativo tiene como principios básicos la intermediación, concentración, economía procesal y veracidad, y permite que los procesos laborales sean más rápidos, transparentes y oportunos.

En Moquegua

El 1 de julio entró en vigencia en el Distrito Judicial de Moquegua en un acto presidido por el Juez Supremo Decano doctor Luis Felipe Almenara Bryson, en representación del Presidente del Poder Judicial; el Juez Supremo doctor Jorge Solís Espinoza, Presidente del Equipo Técnico Institucional de Implementación de la NLPT; el doctor Roberto Acevedo Mena, integrante de la Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente; el titular de la Corte de Moquegua, doctor Moisés Quispe Aucá, y la asistencia de las principales autoridades de la región.

Almenara Bryson resaltó los beneficios de la NLPT en la resolución de los conflictos laborales y pidió a la población tener confianza en el Poder Judicial, porque no se trata de una ley más, sino de una norma que beneficiará a los trabajadores.

“La NLPT es un instrumento fundamental para resolver los conflictos laborales, es una ley de gran contenido social”, indicó.

En Ica

El doctor Almenara Bryson también presidió el acto de entrada en vigencia en el Distrito Judicial de Ica, el 8 de julio, destacando las bondades de esta nueva herramienta procesal en la solución de los conflictos.

El Presidente de la Corte de Ica, doctor Bonifacio Meneses González, también saludó la aplicación de esta ley, y dijo que los jueces están preparados para su aplicación.

Participaron la Jueza Suprema Titular doctora Ana María Aranda Rodríguez, integrante de la Sala Civil Transitoria de la Corte Suprema; el Juez Supremo Provisional doctor Roberto Luis Acevedo Mena, miembro de la Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente; y el Juez Superior doctor Omar Toledo Toribio, miembro del Equipo Técnico de Implementación de la NLPT.

Similares actos se efectuaron en el Distrito Judicial del Santa donde la nueva normativa se aplica desde el 22 de julio y en Cajamarca donde está en vigencia desde el 26 de julio. ■



A la fecha la nueva ley procesal del trabajo está vigente en once Distritos Judiciales.

También en Junín

Luego, el doctor Jorge Solís Espinoza presidió la ceremonia de entrada en vigencia el 19 de julio, en el Distrito Judicial de Junín, específicamente en la localidad de La Merced.

En la ceremonia se inauguró el Juzgado Laboral en esta localidad, y contó con la participación del consejero doctor Ayar Chaparro Guerra, y del

doctor Luis Acevedo Mena.

En este Distrito Judicial aplicarán esta normativa el Juzgado Especializado de Trabajo de La Merced – Chanchamayo, el Segundo Juzgado Especializado de Trabajo de Huancayo y el Juzgado de Paz Letrado con especialidad Laboral de Huancayo, con competencia territorial provincial. ■

Se incorporan ocho nuevos gerentes públicos

● Se afianza política de profesionalización del área de Administración del Poder Judicial.

Ocho nuevos gerentes públicos, que fueron seleccionados por sus méritos y capacidades por la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) para desempeñar las jefaturas de Administración de ocho Cortes Superiores de Justicia de la República, fueron presentados por el Presidente del Poder Judicial, doctor César San Martín Castro, en una ceremonia realizada el viernes 22 de julio.

Ellos son: César Mejía Taur, quien ocupará el cargo de Administrador de la Corte Superior de Justicia de El Santa; Doris Chunga Rojas (Piura), Luz Marina Grandez Iberico de Bejarano (Cañete), Wilfredo Alexander Medina Esquivel (Tacna), Aquiles Campomanes Palomino (Lima Sur), Carmen Rosa Quiroz Ugaz (Cajamarca), Adrián Enrique Romero Ames (Huaura) y Patrick Michael Villamizar Morales (Madre de Dios).

La máxima autoridad judicial manifestó que con esta incorporación se está cumpliendo uno

TAMBIÉN A DUBERLÍ RODRÍGUEZ Y VÍCTOR TICONA

CNM ratificó al doctor César San Martín

El Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) ratificó en su cargo de Juez Supremo Titular al Presidente del Poder Judicial, doctor César San Martín Castro, quien obtuvo una calificación de excelente, al recibir 88 de 100 puntos posibles.

El titular del CNM, Gonzalo García Núñez, informó que sometieron a calificación 16 resoluciones judiciales donde participó San Martín, alcanzando 77 de un total de de 80 puntos.

También ratificó por unanimidad a los Jueces Supremos Duberlí Rodríguez Tineo y Víctor Ticona Postigo.

En el caso de Rodríguez Tineo, el CNM concluyó que éste cuenta con un nivel de excelencia y eficiencia en su desempeño, capacitación permanente y debida actualización mientras en Ticona Postigo destacó su actitud de transparencia y eticidad en el ejercicio de cargo, y la alta calidad de sus resoluciones judiciales vinculantes en materia civil. ■

de los objetivos específicos del plan de gobierno institucional del bienio 2011 – 2012, de desarrollar y potenciar los recursos humanos y logísticos para brindar un servicio

de justicia oportuno y eficiente.

Agregó asimismo que ha solicitado a SERVIR que provea al Poder Judicial de técnicos de segunda línea con miras a la implementación de las Unidades Ejecutoras en seis Cortes Superiores a partir del año 2012. “Queremos no sólo ganar en transparencia sino en calidad”, remarcó.

Destacó que los gerentes fueron seleccionados por sus propios méritos, capacidad y calidad, y “sin tarjetazos” ni otra consideración subalterna; por ello, les pidió su apoyo para mejorar la justicia.

Por su parte, el director ejecutivo de SERVIR, Edmundo Beteta, resaltó la visión del Poder Judicial de haber confiado a su institución para asignar dichos profesionales. ■



Ocho nuevos gerentes públicos junto al gerente general del Poder Judicial Mario Huerta Rodríguez.

Servicio de Consultas de Expedientes Judiciales en Línea a disposición de

Salas Penales Transitoria y Permanente ingresan a nueva e

La Corte Suprema de Justicia puso en marcha, el pasado 18 de julio, el Servicio de Consultas de Expedientes Judiciales en Línea en las dos Salas Penales –Permanente y Transitoria– ingresando así a una etapa de mayor transparencia de su actividad jurisdiccional.

Este servicio representa un avance significativo porque permitirá a los justiciables efectuar un debido seguimiento de su expediente a través de la página *Web* del Poder Judicial, desde cualquier lugar del país y del mundo, a cualquier hora.

Principalmente beneficiará a los usuarios del interior del país, que ya no tendrán que acudir a la sede de los referidos órganos jurisdiccionales en Lima, para efectuar sus consultas, con el consecuente ahorro de tiempo y recursos económicos.

Además, les facilitará un control a la labor de sus propios abogados respecto de la presentación de los escritos y estado de las notificaciones enviadas a sus domicilios procesales.

También se publicará la ejecutoria suprema escaneada de la cual se podrá obtener una copia.

Durante el acto de presentación de este servicio, el doctor César San Martín expresó que con su puesta a disposición de los usuarios, concluyó la primera etapa de modernización de la Corte Suprema de Justicia.

Manifestó que se trata de un modelo creado por los propios técnicos del Poder Judicial y de acuerdo con las necesidades de la institución, con el uso intensivo de las Tecnologías de Información y Comunicación (TICS).



Juez Supremo provisional Jorge Calderón Castillo.

Servicio gratuito

Es un modelo simple, sencillo, amigable que no requiere de sofisticaciones para su manejo, un servicio gratuito, por el cual las consultas se podrán realizar desde una computadora personal o cabina pública.

Este proceso de modernización, informó el doctor San Martín, continuará luego en las dos Salas Civiles que pondrán este servicio a disposición del público el mes de octubre; y finalmente en las dos Salas de Derecho Constitucional y Social en noviembre de este año.

Asimismo, indicó que similar procedimiento se cumplirá el próximo año en las Cortes Superiores de todo el país.

En tanto, el Presidente de la Comisión de Implementación del Servicio de Consultas Judiciales, Juez Supremo doctor Jorge Calderón Castillo, expresó que este servicio constituye una forma de proyección a la sociedad, es decir, de ofrecer facilidades a los ciu-

dadanos para que obtengan información actualizada y verificada.

Refirió que ha sido concebido con una opción para que cualquier persona pueda obtener no sólo un reporte del trámite que ha seguido el expediente, sino una copia de la respectiva ejecutoria.

“De esta manera, una vez que se expide la resolución, el público puede acceder a una copia de ella”, dijo el magistrado.

El doctor Calderón Castillo exhortó al personal encargado del manejo de este servicio actualizar permanentemente la información de cada uno de los registros y así dar un óptimo servicio al usuario. ■



El CEJ estará disponible en todas las Salas de la Corte Suprema.

Medios Judiciales en línea de los justiciables

etapa de mayor transparencia de su actividad jurisdiccional.

¿Cómo efectuar una consulta?

Para realizar la búsqueda del expediente no es necesario ingresar la información de todos los campos presentados. En el caso de realizar la búsqueda por Número de recurso no es necesario seleccionar otro criterio de búsqueda.

-Si desea buscar el expediente por Número de Recurso, seleccione adicionalmente su año correspondiente, y luego dar clic en el botón “Buscar”.

-Si desea realizar la búsqueda por Número de Expediente de Procedencia, puede ingresar adicionalmente el año y/o Distrito Judicial de Origen.

-Si desea realizar la búsqueda por apellido paterno, se recomienda indicar adicionalmente el apellido materno y/o nombres para



hacer más rápida la búsqueda.

-En el caso de buscar el expediente por nombre de una empresa, este dato debe ser consignado en el campo Razón Social.

-El resultado de la búsqueda se mostrará en la ventana “Resumen de expedientes”.

-Para visualizar el trámite que sigue el expediente, dar clic en el botón “VER”.

-Se visualizará gráficamente el flujo del expediente desde su ingreso en Mesa de Partes de la Corte Suprema hasta su envío a la Corte de Origen, donde se podrá mostrar el sentido del fallo y poder acceder a la Resolución de la Ejecutoria, de manera digital en formato pdf.

-Para ver el detalle del Expediente, dar clic en el enlace “Seguimiento trámite”, ubicado en la parte superior derecha de la ventana.

-Si desea imprimir la consulta, dar clic en el enlace “Imprimir”, ubicado en la parte superior derecha.

-Para salir de esta ventana, dar clic en el botón “Volver a la búsqueda”, ubicado en la parte inferior central del detalle del expediente.

SE LANZÓ EN EL PODER JUDICIAL

Aula Virtual de Capacitación

El martes 9 de agosto, se inauguró el Aula Virtual del Poder Judicial, un medio de estudios a distancia vía Internet, a disposición de toda persona que desea iniciar o incrementar su formación jurisdiccional y administrativa relacionada ésta con la función judicial.

El lanzamiento se realizó con la transmisión en vivo de la conferencia “Introducción al nuevo Código Procesal Penal, que estará a cargo del Juez Supremo José Antonio Neyra Flores.

Se trata de un espacio de conocimiento que la institución ofrece a sus colaboradores internos y a la comunidad, con el propósito

de mejorar las condiciones favorables para la justicia. Su dirección es www.aulavirtualpoderjudicial.com.

Para su puesta en funcionamiento se han tenido en cuenta los siguientes criterios: educación masiva de alta calidad, pues se prevé la matrícula de miles de alumnos por curso; inclusión, porque procura la participación de trabajadores administrativos y de apoyo jurisdiccional del Poder Judicial, así como de cualquier persona que tenga interés en seguir los cursos ofrecidos.

Asimismo, permite el uso intensivo de tecnología de la información, ofreciendo un conjunto de herramientas interactivas



(clases *on line*, videos, material de lectura, chat, foros, tutoría, *facebook* y *twitter*) que facilitan una formación integral; y flexibilidad académica, porque fomentará la vocación autodidacta de los discentes. ■



Presidente del Poder Judicial se entrevistó con representantes de la Prensa peruana e IPYS.

CON EL TITULAR DE LA CORTE SUPREMA

Se iniciaron reuniones con representantes de la prensa

● Se busca trazar hoja de ruta común para tratar tema de la interceptación y difusión de las comunicaciones.

Frente a los múltiples problemas que vienen generándose ante una serie de situaciones en las cuales se producen o denuncian casos de interceptación y difusión de comunicaciones, el Presidente del Poder Judicial, doctor César San Martín Castro, continuando con esfuerzos ya iniciados por su despacho y por la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia de la República en ese sentido, se reunió con representantes de gremios periodísticos como el Consejo de la Prensa Peruana y el Instituto Prensa y Sociedad para potenciar el desarrollo de una hoja de ruta común sobre el particular.

En dicha reunión, participaron por el Consejo de la Prensa Peruana Luis Agois Banchemo (Presidente del Consejo), Gonzalo Zegarra Mulanovich (Vicepresidente de dicho Consejo), Enrique Zileri, Alejandro Miró Quesada

(miembro del Consejo), Kela León (Directora Ejecutiva) y Juan Jiménez Mayor (Asesor Legal); y por el IPYS, Luis Jaime Cisneros (miembro del Consejo Directivo) y Roberto Pereira (Asesor Legal), se establecieron como acciones a seguir las siguientes:

Culminación del trabajo de la ya instalada Comisión de Estudio y Fijación de Lineamientos Generales en el Tema de Interceptación de las Comunicaciones (31/1/11), la cual viene buscando construir pautas que permitan especificar cuál es el margen de acción de un comunicador social o el de un juez frente a este asunto en particular, para luego de determinar dichos lineamientos establecer, de ser posible, cómo estos podrían ser plasmados en variadas fórmulas de concreción: códigos de conducta, Acuerdos Plenarios, leyes, etcétera.

Difusión del Manual sobre Justicia para periodistas, trabajado por el Consejo de la Prensa Peruana, apoyando su validación, y la elaboración conjunta de un compendio sobre libertad de expresión con jurisprudencia y doctrina actualizada.

Realización de encuentros entre jueces y periodistas, a través de mesas de diálogo descentralizadas, cursos de información sobre el funcionamiento del Poder Judicial y otros temas jurídicos para periodistas.

Se ha encargado la responsabilidad de asegurar la ejecución de esta hoja de ruta a un grupo de trabajo compuesto por Kela León, por el Consejo de la Prensa Peruana; Roberto Pereira, por IPYS; y Eloy Espinosa-Saldaña, por el Poder Judicial. Ello no descarta la incorporación a este colegiado de otros gremios periodísticos. ■

REEMPLAZA A TITULAR DE PODER JUDICIAL

CAN tiene nuevo Presidente

● Es el representante del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM), ingeniero Gonzalo García Núñez.

En un acto democrático, el titular del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM), ingeniero Gonzalo García Núñez, fue elegido por unanimidad como nuevo Presidente de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción (CAN) en su novena sesión realizada el pasado 4 de julio.

García Núñez reemplaza al doctor César San Martín Castro, quien ejercía el cargo en representación de la Presidencia del Poder Judicial.

La CAN, como es conocido, fue creada el 2010 con el objetivo de coadyuvar en la articulación, coordinación y planificación, a mediano y largo plazo, de las acciones a cargo de entidades públicas y privadas, dirigidas a prevenir y combatir la corrupción.

A la sesión asistieron, además, la alcaldesa de Lima, Susana Villarán; el Fiscal de la Nación, José Peláez Bardales; el Vicepresidente del Tribunal Constitucional (TC) Ernesto Álvarez Miranda; el Presidente de Confiep, Humberto Speziani; el Presidente de la AMPE, César Acuña; el Presidente de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales, Vladimir Cerrón; el defensor del Pueblo (e) Eduardo Vega, y la directora ejecutiva de Proética, Cecilia Blondet.

El doctor César San Martín expresó que por su experiencia, trayectoria profesional y la función que cumple, García Núñez ayudará a promover una cultura contra la corrupción y la institucionalidad



Nuevo titular de la CAN Gonzalo García.

del país, y se seguirá avanzando en la afirmación de un Estado que evite la impunidad y el atentado contra el erario público.

Por su parte, Gonzalo Núñez se comprometió a trabajar para lograr los objetivos trazados

de la CAN, y establecer las coordinaciones con los poderes públicos para encontrar rápidas y eficientes soluciones. “Espero encontrar los mecanismos para atender directamente el conjunto de propuestas que se han planteado”, acotó. ■

Otros acuerdos aprobados

En aquella reunión de la CAN también se adoptaron otros importantes acuerdos como el respaldo del citado órgano al proyecto de ley elaborado por la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia para modificar la cuestionada Ley 29703 (Ley que modifica el Código Penal para los delitos contra la administración pública), posteriormente aprobado por el Congreso de la República.

Asimismo, se acordó presentar un proyecto de ley, a través

de la Presidencia del Poder Judicial, para elevar a rango de ley la norma que creó la CAN, a fin de garantizar una mayor estabilidad de este organismo.

El coordinador general de este organismos multisectorial, Genaro Matute, además presentó un informe de las diversas acciones que se vienen desarrollando para potenciar el trabajo de la CAN.

Finalmente, las autoridades representantes convinieron en desarrollar su décima sesión el próximo viernes 5 de agosto. ■

Destacan avances con nuevo Código Procesal Penal

● Un balance efectuado al cumplirse un lustro de la implementación progresiva de este cuerpo normativo revela resultados positivos.



Seminario Internacional por los cinco años de vigencia del Nuevo Código Procesal Penal tuvo gran acogida.

En julio de este año, se cumplieron cinco años desde que entró en vigencia el nuevo Código Procesal Penal (NCPP), específicamente, en el Distrito Judicial de Huaura, con notables resultados.

A la fecha, esta novedosa herramienta procesal está vigente en su integridad en 17 Cortes Superiores de Justicia, y en las estantes 14 su aplicación está restringida sólo para los delitos cometidos por funcionarios públicos.

Con ocasión de esta fecha, se han desarrollado diversas actividades y eventos académicos, una de ellas el seminario internacional “Retos y perspectivas del Código Procesal Penal, evaluación a cinco años de su entrada en vigencia”, efectuado los días 5, 6 y 7 de julio pasado, que reunió a la comunidad jurí-

dica en general, jueces de todo el país, expertos nacionales y extranjeros.

Durante la inauguración de esta jornada, el Presidente del Poder Judicial, doctor César San Martín Castro, calificó de positivo el balance de su aplicación.

Refirió, por ejemplo, que ahora en los lugares donde se aplica el NCPP, el 80 por ciento de los procesados están condenados y sólo el 20 por ciento aún no están sentenciados.

Además, indicó que se ha reducido sensiblemente a más de la tercera parte el tiempo de duración de los procesos.

También informó de que ha permitido la aplicación de prácticas de oralidad y de transparencia, que han determinado que las quejas contra los jueces y la crítica social de los medios de comunicación sea más prudente.

Sólo 5% de casos llega a juicio oral

Durante la cuarta jornada de capacitación a 98 secigristas de la Corte Superior de Justicia de Lima, el Juez Supremo Provisional doctor José Neyra Flores, informó que con la aplicación del Nuevo Código Procesal Penal solo el cinco por ciento de casos llega al juicio oral, mientras que el 95 por ciento se resuelve en audiencias previas.

Durante su disertación en el tema: “Análisis del Nuevo Código Penal Procesal Penal” el magistrado añadió que en este nuevo modelo hay muchas fórmulas de simplificación procesal. ■

Cumplimiento de audiencias

Por su parte, el Juez Superior doctor Ricardo Brousset Salas, al efectuar un balance general del tema, destacó el cumplimiento de audiencias (convocadas en sede de investigación preparatoria, de juzgamiento, de apelación o revisión) en un 72.1% contra un 27.9% de audiencias frustradas.

Respecto al número de quejas contra los jueces, señaló que antes de entrar en vigencia el NCPP el índice anual llegaba a 1484, y luego de su aplicación bajó a 539, lo que representa una reducción del 63.7%.

Asimismo, mencionó que de un total de 14,607 resoluciones dictadas (sentencias de juzgamiento), 5, 284 fueron apeladas, y de éstas apenas 434 fueron objeto de un recurso de casación ante la Corte Suprema. ■



Galardón entregado al Poder Judicial reconoce avances en materia de transparencia y de acceso a la información.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A INFORMACIÓN

Premio Buenas Prácticas en Gestión Pública al PJ

● Por implementación del Servicio de Consulta de Expedientes Judiciales en Línea.

El esfuerzo del Poder Judicial por modernizarse y dar así una mejor atención a la comunidad se ha visto recompensado al ser reconocido por unanimidad por la organización Ciudadanos al Día, como gestor de la mejor buena práctica en Transparencia y Acceso a la Información en el presente año 2011.

El Poder Judicial obtuvo este galardón gracias a la implementación y puesta en servicio de la comunidad del servicio de Consulta de Expedientes Judiciales en Línea en sus órganos jurisdiccio-

nales de todo el país.

Esta decisión se dio conocer en una ceremonia pública efectuada en la Universidad del Pacífico en Lima.

El premio Buenas Prácticas en Gestión 2011 reconoce las experiencias más destacadas que contribuyen a la construcción de la institucionalidad en nuestro país.

En representación del Poder Judicial asistieron a la ceremonia de premiación, efectuada el 20 de julio, el doctor Eloy Espinosa-Saldaña Barrera, Jefe de Gabinete de Asesores; el señor Mario Huerta, Gerente Gene-

ral; el ingeniero Eduardo Roncal, Gerente de Informática; y Joan Manuel Palacios, Subgerente de Desarrollo.

Ellos coincidieron en expresar que la labor promovida por el Presidente del Poder Judicial, doctor César San Martín Castro, y sus demás órganos de gobierno, es de gran alcance, pues otras experiencias institucionales también fueron reconocidas como buenas prácticas en rubros tan importantes como el de la inclusión social.

“Estamos pues en una línea de trabajo dentro de la cual hay que insistir y perseverar”, acotaron. ■

PROMOVIENDO VALORES

Primer Taller de Ética Judicial

Con el objetivo de consolidar un espacio de discusión, difusión y correcto ejercicio de la función jurisdiccional, así como la promoción de los valores éticos en todos los niveles de la judicatura, se realizó los días 21 y 22 de julio pasado el Primer Taller de Ética Judicial, en Palacio de Justicia.

Sobre el primer eje temático “Independencia e imparcialidad de

los jueces” expuso el Presidente del Comité de Ética del Poder Judicial, doctor Manuel Sánchez-Palacios Pava; respecto del segundo tema “Buenas prácticas de lucha contra la corrupción desde el rol de la OCMA”, lo hizo el jefe de la OCMA, doctor Enrique Mendoza Ramírez.

En torno al tercer eje temático “Ética y lucha contra la corrupción”

disertó el doctor Andrés Echevarría Adrianzen y acerca de “Codificación de la Ética Judicial: Experiencia nacional y comparada”, lo hizo el doctor César Delgado Barreto.

Como panelistas de las exposiciones actuaron destacados especialistas como Juan Luis Avendaño Valdez, Juan Jiménez Mayor, Eloy Espinosa – Saldaña Barrera, Javier de Belaúnde López de Romaña, Rogelio Llerena Quevedo y Ana Teresa Revilla Vergara. ■



GIRA DEL PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL

Jornada de trabajo en el norte del país

● **Instaló Corte Superior de Sullana y se reunió con autoridades de instituciones públicas y representantes de la sociedad de la región Piura.**

Con la presencia de las principales autoridades de la región, se instaló y puso en funcionamiento el pasado 1 de julio la Corte Superior de Justicia de Sullana, cuya competencia territorial comprenderá la provincia del mismo nombre, y las de Talara y Ayabaca.

El acto lo presidió el doctor César San Martín Castro, Presidente del Poder Judicial, quien remarcó la importancia de la colaboración mutua entre los poderes públicos con una perspectiva de desarrollo de la justicia a fin de concretar un objetivo común.

En ese sentido, destacó el apoyo de los gobiernos regionales y locales tomando en consideración que una pieza fundamental de la gobernabilidad es un servicio de impartición de justicia efectivo.

“Estamos convencidos de que por la calidad de sus magistrados y el empuje de sus habitantes, el gran principio de acercar la justicia a la colectividad se cumplirá en Sullana”, afirmó.

Por su parte, el Presidente del Distrito Judicial de Sullana, Jaime Antonio Lora Peralta, afirmó que están preparados para ser el líder en el proceso de transforma-

ción en la impartición de justicia y anunció una implacable lucha contra la corrupción.

Para el entonces congresista José Carrasco Távara, presente en este acto, el funcionamiento de la Corte de Sullana constituye un hecho histórico, un sueño hecho realidad para la población de esta parte del país.

En Piura

En Piura, el doctor César San Martín Castro participó en una sesión de Sala Plena en la que intervinieron el titular de la Corte Superior de Piura, Luis Alberto Cevallos Vegas, Jueces Superiores y los Jueces Supremos Elcira Vásquez, Francisco Távara, Enrique Mendoza y Duberlí Rodríguez.

Ahí explicó el trabajo que se viene realizando respecto al proceso de descentralización administrativa institucional, la profesionalización de la gestión y la próxima puesta en marcha de Unidades Ejecutoras, así como ratificó su línea de acercamiento con cada Distrito Judicial, para dialogar con magistrados y conocer en el terreno las dificultades y necesidades para ofrecer un servicio de justicia de calidad. ■

Con la sociedad civil

Posteriormente, San Martín se entrevistó con la alcaldesa provincial de Piura, Ruby Rodríguez; la alcaldesa de Castilla, Violeta Ruesta de Herrera; y el presidente regional Javier Atkins, con quienes evaluó la posibilidad de acuerdos de cooperación mutua para ofrecer un servicio de justicia de calidad a la población.

Luego, inauguró los ambientes del remodelado Centro Juvenil Miguel Grau que beneficiará a la capacitación de los adolescentes infractores internos.

También, se reunió con el decano del Colegio de Abogados de Piura, doctor Alberto Calle Enríquez, y después dictó la conferencia magistral “Valoración de la prueba penal”, organizado por el Comité Distrital de Damas del Poder Judicial. ■



Capacitación en *MEDIA TRAINING* para magistrados

EN EL MARCO DEL OBJETIVO de mejora en las capacidades de la magistratura, el Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Justicia (PMSJ) conjuntamente con la Academia de la Magistratura (AMAG) vienen desarrollando una capacitación en *Media Training*.

El *Media Training* es un entrenamiento en medios de comunicación y está dirigido a todas y todos los Presidentes de Cortes Superiores de Justicia y Presidentes de Juntas de Fiscales Superiores a nivel nacional, quienes serán capacitados en técnicas de comunicación para perfeccionar la exposición y sustentación de actividades, mejorar la transmisión de mensajes, contribuir a una mayor difusión de los proyectos y consolidar la posición institucional.

El entrenamiento se llevará a cabo entre los meses de julio y agosto, en las ciudades de:

■ **AREQUIPA:** 1 y 2 de julio.

■ **LIMA:** 8 y 9 de julio.

■ **CHICLAYO:** 15 y 16 de julio.

■ **LIMA:** 22 y 23 de julio.

■ **LIMA:** 5 y 6 de agosto.

■ **CUSCO:** 12 y 13 de agosto.

■ **HUANCAYO:** 19 y 20 de agosto.

Sistema Integrado de Gestión Administrativa para el Poder Judicial

EL PODER JUDICIAL implementará próximamente un Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) que le permitirá gestionar y controlar los sistemas administrativos gubernamentales de: personal, presupuesto, logística, contabilidad y tesorería.

Para este fin, el PMSJ apoyará con la contratación de una firma especializada que adaptará el SIGA proporcionado por el Ministerio de Energía y Minas al Poder Judicial, integrándolo a sistemas externos administrados por entidades del sector público como el SIAF y el SEACE.

ALGUNAS BONDADES DEL SISTEMA

- Es una herramienta especializada para la formulación del presupuesto institucional y su ejecución.
- Administra el cuadro de necesidades de cada una de las áreas de la institución.
- Controla y actualiza el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones.
- Gestiona el proceso de contratación de servicios o adquisición de bienes.
- Controla los activos fijos y el almacén del Poder Judicial.
- Soporta las fases de ejecución de gasto.
- Emite estados financieros en base a los registros contables.
- Comparte información con los sistemas externos (SEACE y SIAF).
- Soporta los procesos de selección dentro de las contrataciones y adquisiciones del Estado.
- Gestión del proceso de pago a proveedores en todas sus modalidades.
- Confidencialidad de la información.



AMAZONAS

PASANTÍA EN CHILE

Una delegación de nueve magistrados, entre ellos la Presidenta de la Corte Superior de Amazonas, Esperanza Tafur Gupioc, viajaron recientemente a Chile con el objetivo de adquirir conocimientos sobre litigación oral y desarrollar habilidades respecto del sistema procesal de ese país a través de un curso teórico – práctico y la observación e interacción con los actores directamente involucrados.

Cabe precisar que el Nuevo Código Procesal Penal Peruano se aplica en el Distrito Judicial de Amazonas desde abril de 2010, con lo cual la experiencia conseguida en Chile será muy útil para el trabajo de los jueces en esta región.



Presidenta de la Corte Superior de Amazonas doctora Esperanza Tafur Gupioc, con delegación de magistrados.

APURIMAC

TALLER

El doctor José Neyra Flores, Juez Supremo provisional, dictó a mediados de julio último el curso organizado por la Academia de la Magistratura “Taller de especialización y análisis de la jurisprudencia de la Corte Suprema y del Tribunal Constitucional en materia penal”, a magistrados y personal jurisdiccional.

La inauguración de la actividad académica estuvo a cargo del doctor Elí Alarcón Altamirano, presidente de la Corte Superior, quien dijo que el taller permitirá mantener actualizados a los participantes que podrán plasmar los conceptos adquiridos en el desarrollo de su labor jurisdiccional.



Doctor José Antonio Neyra Flores dictando curso organizado por la AMAG.

CALLAO

CAMPAÑA INFORMATIVA



Comisión de Proyección Social de la Corte Superior del Callao realizó charla preventiva de delitos en el colegio Miguel Grau de la Perla.

Los jueces y personal jurisdiccional integrantes de la Comisión de Proyección Social de la Corte Superior del Callao, realizaron una jornada de charlas para los alumnos del colegio Miguel Grau del distrito de La Perla donde brindaron información preventiva sobre delitos que atentan contra el patrimonio, la libertad sexual, así como las consecuencias que desencadenan el aborto, el tráfico ilícito de drogas y el pandillaje pernicioso.

La comisión fue recibida por una delegación de profesores quienes previamente sostuvieron una reunión en la que explicaron el estado situacional de los jóvenes y a la vez, felicitaron la iniciativa del Poder Judicial del Callao de promover una campaña de prevención del delito que busca coadyuvar a lograr una sociedad respetable, pacífica y con menor delincuencia juvenil.

HUÁNUCO

VISITA PROTOCOLAR

El Presidente de la Corte Superior de Justicia de Huánuco, doctor Jorge Picón Ventocilla, recibió la visita protocolar de un equipo de especialistas de la Asociación de Paz y Esperanza en Atención a Víctimas de Violencia Sexual de Estados Unidos.

En el diálogo, los especialistas manifestaron al titular de la Corte, su satisfacción por el trabajo que está efectuando en la ciudad de Huánuco, con buenos resultados respecto a las sentencias de los Jueces en casos de violencia sexual infantil, indicaron los visitantes norteamericanos.

La cita sirvió para intercambiar trabajos, experiencias y pautas, sobre el mejoramiento y desarrollo de la impartición de justicia en el Distrito Judicial de Huánuco, fundamentalmente en lo relativo al delito de violación de la libertad sexual - casos de abuso sexual infantil - y sobre el nuevo modelo procesal penal.



Equipo de especialistas de la Asociación de Paz y Esperanza en atención a víctimas de Violencia Sexual de Estados Unidos.

JUNÍN

VISITA

La presidenta de la ADAPOJ, doctora María del Rosario Villaverde de San Martín, luego de recorrer las instalaciones del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación del Tambo indicó que solicitará al Presidente del Poder Judicial que brinde mayor atención.

La visita se realizó con la finalidad de cumplir una agenda de trabajo en el Centro Juvenil de El Tambo, así como desarrollar una reunión de coordinación con la Presidenta del Comité de Damas del Poder Judicial – Junín (CODAPOJ), Lic. Dionicia Alarcón León e integrantes de su directiva.



Presidenta de ADAPOJ recibiendo trabajos confeccionados por los jóvenes de centro juvenil.



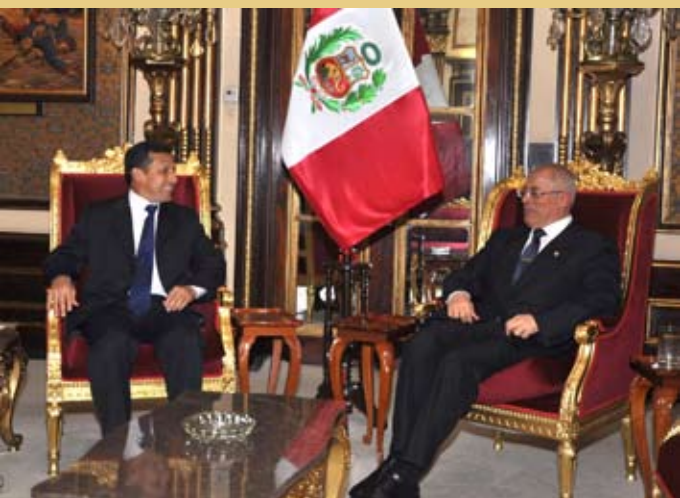
Bonifacio Meneses Gonzáles, Presidente de la Corte Superior de Ica con la doctora María Zavala Valladares.

ICA

JORNADA ACADÉMICA

Con la interesante disertación de la Dra. María Zavala Valladares, se desarrolló la jornada académica “EL ROL DEL PODER JUDICIAL EN LA SEGURIDAD CIUDADANA”, organizado por la Corte Superior de Justicia de Ica, en el auditorio de la sede institucional.

El doctor Bonifacio Meneses Gonzáles, Presidente de la Corte Superior de Justicia de Ica, destacó las cualidades personales y profesionales de la doctora Zavala Valladares, quien ha desempeñado los cargos de Presidenta de la Corte Superior de Justicia de Lima y Loreto, Ministra de Justicia de la República y Representante Permanente del Perú ante la Organización de Estados Americanos (OEA).



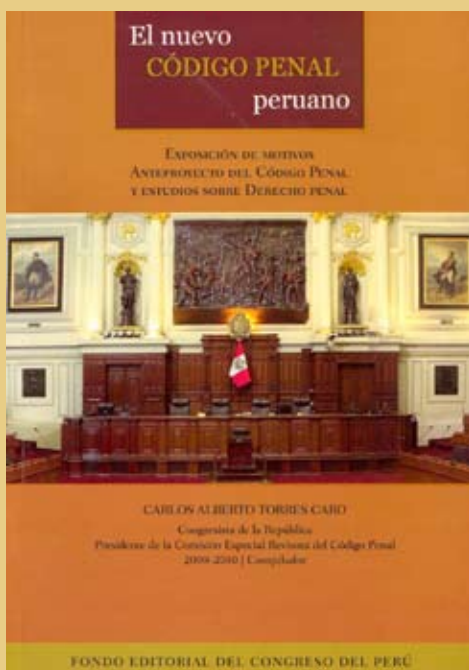
Atención permanente

El presidente Ollanta Humala Tasso transmitió su “permanente atención” a los temas relacionados con la administración de justicia y los requerimientos del Poder Judicial, informó el titular de la Corte Suprema, César San Martín.

En declaraciones a la prensa tras culminar una reunión con el Jefe del Estado en Palacio de Gobierno, San Martín dijo que el encuentro fue “franco y muy cordial”, y destacó que se haya pasado revista a los problemas del Poder Judicial.

AMAG

Con una ceremonia especial a la que asistieron las principales autoridades del sistema de justicia, la Academia de la Magistratura (AMAG) conmemoró su décimo séptimo aniversario de creación institucional prestando eficientes servicios de capacitación de jueces y fiscales. El presidente del Consejo Directivo de la AMAG es el Juez Supremo Titular Francisco Távara Córdova.



Libro

El libro “El nuevo Código Penal Peruano” Exposición de motivos, Anteproyecto del Código Penal y Estudios Sobre Derecho Penal, cuyo autor es el ex parlamentario Carlos Torres Caro, fue presentado recientemente por el doctor César San Martín.

El Presidente del Poder Judicial destacó la participación y los aportes de los Jueces de la institución para la elaboración del Anteproyecto del Código Penal que tiene cambios importantes y expresa el reconocimiento a una política jurídica y criminal propia de un Estado Constitucional, y a los principios rectores de una democracia viva.

Visita

Un nutrido grupo de niños y adolescentes visitaron a finales de julio último las instalaciones del Palacio Nacional de Justicia dentro del programa “Conociendo el Trabajo de mis Padres”, promovido por la Asociación de Damas del Poder Judicial y la Oficina de Bienestar Social de la Corte Suprema.

Los menores fueron recibidos por el doctor César San Martín en el Salón de Embajadores. Luego recorrieron cada una de las Salas del Supremo Tribunal donde fueron agasajados por los magistrados y el personal de las mismas. La visita concluyó con un show artístico en el Salón Vidaurre.



SIGA

Con el propósito de que el Poder Judicial cuente con un Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) que permita una eficiente labor en ese ámbito, tomando en cuenta la próxima creación de unidades ejecutoras, se suscribió un convenio de cooperación interinstitucional con el Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

El SIGA involucra los subsistemas de presupuesto, logística, contabilidad, tesorería y recursos humanos. Está orientado a la gestión institucional, al control de ingresos (recursos propios), a la asignación presupuestaria, a las compras y a las gestiones de almacén, personal, planillas únicas de pago y otorgar información agregada de los sistemas de información gerencial.

Pleno de Familia

Con éxito se llevó a cabo el Pleno Jurisdiccional Distrital de Familia realizado en la Corte Superior de Justicia de Lima Norte en la cual participaron magistrados superiores, especializados y Jueces de Paz.

Se expusieron temas relacionados con la “Coercibilidad en la Ejecución de las actas de conciliación en alimentos celebradas ante los Jueces de Paz”; Interculturalidad y Ejecución de las actas de conciliación en alimentos celebradas ante los Jueces de Paz; Contenido y Naturaleza de los Procesos de Contravención”, entre otros temas más. Las exposiciones estuvieron a cargo de los Señores Doctores Marianella Ledesma Narváez, magistrada de la Corte Superior de Lima; la Dra. María del Carmen Abregú Baez, Directora Nacional de Justicia del MINJUS y del Dr. Alex Placido Vilcachagua, reconocido docente universitario, respectivamente.



GALERIA DE FOTOS "DÍA DEL JUEZ"



1 **"Expojusticia".** Muestra de los servicios que ofrece el Poder Judicial.

2 **Orquesta Sinfónica de la Policía Nacional** en el Salón Vidaurre.

3 **Exposición de pintura "Los colores de mi país"** desarrollada en Palacio de Justicia.

4 **Misa Te Deum.** Oficiada por el arzobispo Juan Luis Cipriani con presencia de magistrados.

